

POSADAS, 17 OCT 2019

VISTO: La nota presentada por el Área de Estadística, por medio de la cual solicita el llamado a concurso de UN (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura "**ESTADÍSTICA**", que con distintas denominaciones integra los Planes de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología Social, Profesorado en Ciencias Económicas, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciatura en Turismo, Bibliotecología, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Área de Estadística presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura "**ESTADÍSTICA**". Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 033/13 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 033/13, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 30/07/2019, analizó la solicitud del llamado a concurso del Área de Estadística, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 627**, llevada a cabo el día 01 de Agosto de 2019, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de UN (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura "**ESTADÍSTICA**", que con distintas denominaciones integra los Planes de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología Social, Profesorado en Ciencias Económicas, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciatura en Turismo, Bibliote -//

RESOLUCIÓN CD N° 380 .-

Esp. Cristóbal Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 17 OCT 2019

//- cología, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica, de esta Facultad.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura **"ESTADÍSTICA"**, que con distintas denominaciones integra los Planes de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología Social, Profesorado en Ciencias Económicas, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciatura en Turismo, Bibliotecología, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 033/13, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

Depto ConcursosDoc.
ACG
MIA
CAG

RESOLUCIÓN CD N° 380.-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 17 OCT 2019

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

<i>Cargo/Dedicación</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Carrera</i>
Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Simple UN (1) cargo	ESTADISTICA * (Cuatrimestral – Doble Dictado)	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Trabajo Social• Licenciatura en Antropología Social• Profesorado en Ciencias Económicas• Licenciatura en Bibliotecología• Licenciatura en Turismo• Bibliotecología• Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica• Técnico en Investigación Socioeconómica

* LA ASIGNATURA SE DENOMINA:

ESTADÍSTICA EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL y PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS;

ESTADÍSTICA I EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA y LICENCIATURA EN TURISMO;

INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA EN LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA;

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN EL TRATAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS PARA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA y TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA.

RESOLUCIÓN CD N° 380.-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 17 OCT 2019

ANEXO II

PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO

UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación simple.

Denominación de la Asignatura: ESTADÍSTICA EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL y PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS; ESTADÍSTICA I EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA y LICENCIATURA EN TURISMO; INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA EN LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA; ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN EL TRATAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS PARA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA y TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA.

Perfil:

- Poseer título universitario en carrera de grado.
- Poseer experiencia en docencia universitaria de por lo menos DOS (2) años.
- Acreditar conocimientos de Estadística.
- Acreditar antecedentes en docencia universitaria de Estadística en carreras de Ciencias Sociales.
- Acreditar antecedentes en investigación en Ciencias Sociales.

RESOLUCIÓN CD N° 380.-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 17 OCT 2019

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ASIGNATURA:

Denominación de la Asignatura: ESTADÍSTICA EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL y PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS; ESTADÍSTICA I EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA y LICENCIATURA EN TURISMO; INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA EN LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA; ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN EL TRATAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS PARA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA y TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA.

Contenidos Mínimos

La estadística en el conocimiento de la realidad social. Conceptos elementales: unidades de análisis, población, muestra, variable, escalas de medición. La Matriz de datos.

Resumen, presentación y análisis de datos.

Descripción de datos univariados: distribuciones de frecuencia. Descripción numérica y gráfica de una distribución. Medidas de tendencia central, posición y variación.

Análisis de datos bivariados: recursos numéricos y gráficas.

RESOLUCIÓN CD N° 380.-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones

POSADAS,

17 OCT 2019

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

Denominación de la Asignatura: ESTADÍSTICA EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL y PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS; ESTADÍSTICA I EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA y LICENCIATURA EN TURISMO; INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA EN LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA; ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN EL TRATAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS PARA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA y TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA.

UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación simple.

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Mgter. César José BURG	D.N.I.13.731.991.	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. María Fernanda NIÑO	D.N.I.14.491.391.	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Esp. Laura Raquel ALEMANY	D.N.I. 12.867.378	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Maira Micaela BARRIOS	D.N.I.41.936.002.	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Prof. Nancy Elizabeth JAGOU	D.N.I.16.356.371.	Jurado Interna	Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales – UNaM.
Lic. Hugo Eduardo Fernando OSCHEROW	D.N.I.11.694.483.	Jurado Interno	Facultad de Ciencias Económicas – UNaM.
Lic. Claudia Dolores LAGRAÑA	D.N.I.22.130.998.	Jurado Interna	Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales – UNaM.
Estudiante: Hugo Darío RODRIGUEZ	D.N.I.18.743.510.	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN CD N° 380.-

sp. GARRIDO
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones